



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general
22 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 29 de octubre de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hoppe (Vicepresidente) (Alemania)

Sumario

Tema 51 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (*continuación*)
- b) Migración internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) Cultura y desarrollo (*continuación*)
- d) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (*continuación*)
- e) Integración de las economías en transición en la economía mundial (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-57437 (S)



En ausencia de la Sra. Ogwu (Nigeria), el Sr. Hoppe (Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 51 del programa: Globalización e interdependencia (continuación) (A/C.2/63/4)

- a) **Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia** (continuación) (A/63/333 y A/C.2/63/3)
- b) **Migración internacional y desarrollo** (continuación) (A/63/265 y A/63/265/Corr.1)
- c) **Cultura y desarrollo** (continuación)
- d) **Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (continuación) (A/63/86, A/63/88 y CAC/COSP/2008/15)
- e) **Integración de las economías en transición en la economía mundial** (continuación) (A/63/256)

1. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que su país está elaborando una política integral migratoria que considera que considera a los migrantes personas especialmente vulnerables que necesitan la protección del Estado en sus países de origen, tránsito y destino; y promueve la adopción de acuerdos que mejoren la seguridad y las condiciones de vida de los migrantes colombianos. La legislación nacional de Colombia también garantiza todos los derechos reconocidos en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que este país ratificó en 2005.

2. Las consecuencias políticas, sociales y culturales de la migración exigen que las políticas migratorias internacionales trasciendan los criterios meramente económicos. Puesto que la protección de los migrantes y los beneficios de la migración para el desarrollo son inseparables, la comunidad internacional debe centrarse en garantizar la calidad y la seguridad de la experiencia migratoria y mejorar su impacto en el desarrollo, todo ello de plena conformidad con el derecho internacional y las normas internacionales de derechos humanos. Algunos países de destino no

valoran ni reconocen plenamente la contribución de los migrantes a su desarrollo y esa actitud perpetúa el fenómeno de la migración irregular e indocumentada, lo que aumenta la vulnerabilidad de los migrantes.

3. Los corrientes de remesas, que equivalen a más del doble del total de la inversión mundial en ayuda al desarrollo, deben tratarse como cualquier otra fuente de ingreso privado y no como un sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que provienen directamente del trabajo de las personas migrantes. Reducir los costes de las transacciones también produciría beneficios significativos para los migrantes y sus familias, además de tener un impacto positivo en el desarrollo.

4. El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo es el foro propicio para promover un debate amplio y coherente sobre todos los aspectos de la migración internacional y sobre las oportunidades y los retos que ésta representa para la comunidad internacional. Es necesario realizar un seguimiento periódico de este diálogo en el marco de la Asamblea General y también que las Naciones Unidas promuevan una interacción directa con el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, para que sus resultados se concreten en decisiones y acciones concretas por parte de los Estados Miembros.

5. **El Sr. Dall'Oglio** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) destaca la importancia innovadora del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y señala el espíritu de debate positivo que ha prevalecido en el mismo. La OIM también acoge favorablemente el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, al cual ha contribuido, que ofrece otros medios de aprovechar los resultados del Diálogo de alto nivel definiendo formas prácticas y orientadas a la acción para abordar los vínculos entre migración y desarrollo y proporcionando otra plataforma mundial para el diálogo sostenido sobre la cooperación internacional en ese ámbito.

6. El nexo entre migración y desarrollo es crítico: aunque la migración puede ser consecuencia de la ausencia de desarrollo, también puede tanto aliviar como agravar el subdesarrollo. La OIM insta a la comunidad internacional a incluir con más frecuencia las cuestiones relativas a la migración en los marcos de desarrollo estratégico, elaborando políticas que impulsen el potencial positivo de la migración para el

desarrollo, al mismo tiempo que reduzcan sus repercusiones negativas. Este enfoque también debería tener en cuenta los vínculos con otros ámbitos críticos de las políticas, como la salud, que a menudo se pasa por alto en el debate sobre migración y desarrollo.

7. Además, es importante fomentar la capacidad de los gobiernos en ámbitos como la formulación de políticas y el desarrollo de estructuras jurídicas y administrativas justas que funcionen adecuadamente, para que así se puedan aprovechar mejor los posibles beneficios que la migración puede aportar en materia de desarrollo. También es vital fomentar la capacidad de los gobiernos para garantizar una buena gestión pública de la migración, que debe convertirse en una prioridad tanto a nivel nacional como internacional. Por último, las alianzas son primordiales; en particular, los procesos consultivos regionales mencionados en el informe del Secretario General (A/63/265) representan importantes mecanismos para lograr el entendimiento multilateral y la actuación en las cuestiones relacionadas con la migración.

8. **El Sr. Guillén** (Perú) dice que los migrantes en situación irregular son especialmente vulnerables, puesto que la amenaza de detención y deportación les impide afiliarse a sindicatos y los expone a condiciones de trabajo peligrosas. Aunque la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares entró en vigor en 2003, solo abarca los países de origen de los migrantes. Por lo tanto, es fundamental que en el seno de las Naciones Unidas se lleve a cabo un diálogo amplio y abierto sobre todas las cuestiones relativas a la migración. El orador explica que su país viene promoviendo dicho debate con objeto de establecer mecanismos de intercambio de información y conocimientos especializados y de forjar una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

9. La gestión responsable y constructiva de la migración internacional exige la utilización práctica de los instrumentos internacionales de protección al migrante. Por ello, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deberían redoblar sus esfuerzos a fin de asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias. El orador afirma que su delegación también insiste en el principio de la responsabilidad compartida, tal como se estableció en la Declaración de Lima, adoptada por la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión

Europea en mayo de 2008, cuando ambas regiones se comprometieron a desarrollar un enfoque integral de la migración internacional que sea beneficiosa tanto para los países de origen como de destino.

10. Con respecto al seguimiento del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, el orador explica que su delegación está de acuerdo con las propuestas que figuran en el párrafo 71 del informe del Secretario General (A/63/265). En relación con la recomendación de poner en marcha nuevas iniciativas a través de las estructuras multilaterales existentes, dichas estructuras podrían incluir a las instituciones financieras internacionales, siempre que su objetivo consista en apoyar las necesidades de los migrantes en su capacidad individual. Pero las remesas de los migrantes son fondos privados y no pueden, bajo ningún concepto, equipararse a la asistencia oficial para el desarrollo ni a otras corrientes de recursos similares.

11. **El Sr. Davide** (Filipinas) dice que la cuestión de la migración es especialmente importante en su país, puesto que se estima que el 10% de la población de Filipinas vive en el extranjero como trabajadores migratorios o expatriados. Filipinas se encuentra entre los diez países con mayor promedio anual de migración neta, según las cifras del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; y de acuerdo con las cifras del Banco Mundial, este país también es uno de los diez países que han recibido más corrientes de remesas. Por esta razón, la protección de los nacionales de Filipinas en el extranjero constituye uno de los pilares de la política exterior de este país, aunque los intereses de los ciudadanos filipinos en otros países y en el mar también se aborden en las políticas, las leyes y las instituciones nacionales de Filipinas. El orador explica que su país ha creado varios organismos especializados para vigilar las necesidades de los migrantes durante todo el proceso migratorio, desde antes de su partida hasta su regreso. Cabe señalar también que los trabajadores migratorios de Filipinas realizan una contribución sustancial a la economía y el desarrollo de sus países receptores.

12. El orador confía en que los resultados del segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado en Manila, queden reflejados en la resolución ante el Comité y, a ese respecto, su delegación apoya con firmeza la petición de que en 2011 se celebre un nuevo Diálogo de alto nivel como seguimiento del Diálogo de 2006.

13. **La Sra. Santizo-Sandoval** (Guatemala) considera que la migración internacional y su contribución al desarrollo no pueden seguir siendo un tema tabú. La migración internacional no es un delito, sino una difícil decisión personal de seres humanos que buscan una vida mejor. Puesto que en muchos casos, estas personas desean mantener un estrecho vínculo con sus países de origen y mejorar la vida de sus familias, sus aportaciones contribuyen tanto al país de origen como al de destino, por lo que merecen reconocimiento y apoyo.

14. Al abordar la cuestión de la globalización, la Asamblea General no debería intentar simplificar o ignorar el fenómeno de la migración internacional. Los vínculos entre migración y desarrollo son cada vez más complejos: los países son al mismo tiempo lugares de origen, tránsito y destino para los trabajadores migratorios; y afrontan la migración tanto de personas altamente cualificadas como de personas con menor grado de educación. Cada vez es más evidente que, con las políticas adecuadas, la migración puede contribuir de forma positiva al desarrollo sostenible. Aunque plantea retos importantes en ámbitos como la seguridad, la economía y la regulación, estos retos representan una oportunidad para la cooperación y el diálogo. La migración internacional es también una cuestión de carácter multidimensional, que conlleva los derechos humanos y la dignidad de la población migrante. Deben facilitarse y abarataarse las remesas de fondos de los migrantes, que constituyen fondos privados y no deben considerarse asistencia para el desarrollo.

15. La oradora explica que su delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General (A/63/265), en particular porque destaca los logros del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. La oradora también reitera la propuesta hecha por su país de celebrar debates de grupo en 2009, con la participación de ex jefes de Estado y de Gobierno de los países de origen, destino y tránsito. Dado que ningún foro que pretenda debatir las cuestiones relacionadas con el desarrollo puede ignorar u oponerse al fenómeno de la migración internacional, es importante que las Naciones Unidas estén debidamente informadas sobre esta cuestión.

16. **La Sra. Bensmail** (Argelia) dice que su país, actor fundamental en la lucha contra la inmigración ilegal debido a su condición de país de tránsito y de destino para migrantes ilegales, propone un enfoque

mundial del problema, que otorgue prioridad a la prevención, el control, la cooperación y la colaboración. A través de su participación activa en reuniones internacionales, regionales y subregionales, Argelia ha contribuido a la creación de la posición africana común sobre migración y desarrollo y, en abril de 2006, acogió el Encuentro sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Argel, en el que se adoptó dicha posición común.

17. La oradora dice que su delegación apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para establecer un mecanismo de seguimiento del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Argelia acoge con satisfacción las reuniones del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo celebradas en Bruselas y Manila y considera que unos vínculos más fuertes entre el Foro y las Naciones Unidas ayudarán a promover el diálogo y el intercambio de experiencias entre profesionales y a orientar la cooperación internacional. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que hace hincapié en el vínculo entre la migración y el respeto de los derechos humanos, también debe reforzarse mediante su ratificación universal.

18. La oradora señala que su país está a favor de una cooperación estrecha y constructiva para combatir la migración ilegal y, en particular, la trata de personas. Argelia cuenta con un mecanismo jurídico eficaz para combatir la inmigración ilegal, la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo. No obstante, las crecientes corrientes de migrantes ilegales no pueden detenerse simplemente promulgando leyes más estrictas, concluyendo acuerdos de readmisión bilaterales, adoptando convenios regionales e internacionales más represivos ni poniendo en marcha técnicas avanzadas de control fronterizo. La auténtica solución consiste en promover el desarrollo y reducir las desigualdades económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, especialmente en África, de forma que la emigración se convierta en una opción más que en la consecuencia de condiciones sociales y económicas difíciles.

19. Al establecer un vínculo directo entre migración y desarrollo en la posición africana común sobre la migración, África ha definido tanto la causa objetiva de los movimientos migratorios como el modo de resolver los problemas que estos plantean. En este ámbito, los africanos y los europeos pueden trabajar conjuntamente

para contribuir a erradicar las principales fuentes de esas corrientes migratorias. África ha otorgado al desarrollo un carácter prioritario, como consta en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que apoyan todos los países africanos y sus asociados para el desarrollo.

20. **La Sra. Espinosa** (Ecuador) dice que es imperativo que el problema de la migración se trate en foros multilaterales en los que los países de origen, tránsito y destino puedan tomar medidas decisivas. La delegación del Ecuador apoya la celebración del segundo Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo en Manila, en especial la inclusión de los derechos humanos de los migrantes como uno de sus temas fundamentales. En vista de las implicaciones humanitarias, sociales y económicas de la migración, la Asamblea General debería convocar cada dos años diálogos de alto nivel sobre migración internacional que tengan como tema transversal los derechos humanos de los migrantes.

21. Los vínculos entre migración y desarrollo son innegable, así como los beneficios y las oportunidades para los países de origen, tránsito y destino. Por lo tanto, los migrantes deberían considerarse actores claves para las economías de dichos países. Las remesas enviadas por los migrantes tienen un impacto positivo en las vidas de sus familias y en la economía en general. Sin embargo, estas corrientes financieras privadas no pueden sustituir a ningún otro tipo de corrientes de recursos, en particular, la asistencia oficial para el desarrollo.

22. El libre movimiento de las personas es un derecho que debe protegerse. Por lo tanto, la regulación de este derecho debe respetar los principios del derecho internacional humanitario y los derechos humanos de los migrantes. A ese respecto, la oradora transmite la grave preocupación de su delegación por la Directiva de Retorno recientemente emitida por la Unión Europea. Ahora, más que nunca, los países necesitan unirse para exigir el eficaz cumplimiento de las obligaciones que emanan de los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y migración.

23. El Gobierno del Ecuador está aplicando una política migratoria integral recogida en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, que incluye programas destinados a garantizar la protección de los derechos de los migrantes, con independencia de su origen y situación administrativa

dentro del territorio de un Estado. La migración es consecuencia directa de modelos económicos excluyentes que limitan las posibilidades que tienen los seres humanos de vivir con dignidad. Por tanto, en la nueva Constitución del Ecuador se propugna el principio de la ciudadanía universal con vistas a poner fin a las divisiones y desigualdades entre los ciudadanos extranjeros, en particular entre los países del Norte y del Sur.

24. **El Sr. Dagoh** (Togo) está de acuerdo en que la globalización tiene importantes consecuencias para los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), porque la globalización y el desarrollo están estrechamente vinculados. Sin duda, la actual crisis financiera internacional y el repunte de los precios de los alimentos y carburantes plantean graves problemas para el logro de dicho objetivos.

25. Los actuales arreglos financieros internacionales incrementan la vulnerabilidad de los países en desarrollo. Además, las austeras políticas macroeconómicas y de privatización recomendadas desde hace tiempo a los países en desarrollo por su importancia para crear condiciones favorables a la inversión no han producido los resultados esperados. En consecuencia, el crecimiento económico no ha conducido al pleno empleo ni a la erradicación de la pobreza. Lamentablemente, las pesimistas previsiones económicas en todo el mundo no son una buena señal para los esfuerzos que se lleven a cabo en el futuro para afrontar los problemas de desarrollo.

26. Es responsabilidad de las Naciones Unidas promover la cooperación internacional para el desarrollo de políticas coherentes en el contexto de la globalización y la interdependencia. Las Naciones Unidas también deben garantizar la coordinación de sus instituciones y mecanismos de desarrollo a fin de ofrecer ayuda suficiente, estable y predecible.

27. Es esencial vital establecer sistemas comerciales, monetarios y financieros abiertos, equitativos, transparentes y no discriminatorios. La globalización puede contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo ayudando a eliminar los obstáculos a la importación y la exportación. A ese respecto, es importante que concluya con éxito la Ronda de Doha, en la que debería abordarse la eliminación de los subsidios agrícolas proteccionistas por parte de los países desarrollados.

28. En el contexto de la actual crisis financiera, es cada vez más urgente reformar las instituciones de Bretton Woods, a fin de garantizar una mayor participación de los países en desarrollo en estos órganos. Las Naciones Unidas también tienen el deber de promover una alianza mundial para el desarrollo más potente, con vistas a alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

29. La globalización puede proporcionar un marco válido para resolver los problemas de desarrollo si se mitigan sus peores consecuencias y se refuerzan sus aspectos positivos. Por lo tanto, el orador, en nombre de su delegación, pide una forma inclusiva de globalización con un rostro humano. A tal fin, las Naciones Unidas deben asegurarse de que la globalización promueve el funcionamiento eficaz y equilibrado de mecanismos financieros innovadores para la erradicación de la pobreza. También deben garantizar que el multilateralismo ofrezca un contexto de solidaridad, complementariedad y colaboración para todos los pueblos.

30. **El Sr. Bodini** (San Marino) considera probable que la recesión económica mundial se convierta en una depresión mundial, de la que todavía se desconocen todas sus dimensiones. Se necesitará una mayor solidaridad financiera por parte de la comunidad internacional para compensar las peores consecuencias de esta crisis. Así pues, el orador lamenta que las instituciones de Bretton Woods no hayan podido satisfacer todas las peticiones urgentes de los Estados Miembros que necesitan ayuda financiera y que ya demostraron ser incapaces de supervisar las transacciones financieras no reguladas que han sido la causa principal de la crisis. Ni siquiera las Naciones Unidas pudieron prever el auténtico alcance de la crisis financiera. Con objeto de evitar que dichos reveses vuelvan a repetirse, el orador pide a la Asamblea General que lidere los esfuerzos encaminados a establecer un nuevo acuerdo, empezando por reformar las instituciones de Bretton Woods.

31. **El Sr. Chan Wei Sern** (Singapur) dice que, en un mundo globalizado, los países ya no pueden esperar que las economías prósperas sigan aplicando políticas proteccionistas. Singapur no puede basarse únicamente en su limitado mercado nacional para el crecimiento económico y, por tanto, atrae activamente el comercio y la inversión extranjera para seguir siendo competitivo a nivel mundial. Mediante la adopción de este

planteamiento pragmático e innovador, que incluye políticas destinadas a complementar la fuerza de trabajo local con trabajadores extranjeros, Singapur ha podido disfrutar de los beneficios de la globalización sin sufrir el impacto de sus peores consecuencias. El orador manifiesta el agradecimiento de su país por la contribución de los migrantes, que han aportado nuevas ideas a su sociedad y han contribuido al crecimiento y al desarrollo nacional.

32. El orador invita a los extranjeros a unirse a la fuerza de trabajo de Singapur de forma transparente y regulada que protege enteramente sus derechos. A ese respecto, en los últimos años se han intensificado las actividades de difusión que informan a los trabajadores migrantes de sus derechos y se han aplicado otras medidas para proteger a los trabajadores migratorios del abuso, las prácticas injustas y la explotación.

33. **La Sra. Isler** (Suiza) dice que han existido varias iniciativas importantes durante los últimos años para abordar el nexo entre migración y desarrollo, e insta a la comunidad internacional a continuar con su compromiso de buscar formas y medios adecuados para potenciar al máximo los beneficios que aporta al desarrollo la migración internacional y reducir al mínimo sus aspectos negativos.

34. Se debería considerar a los migrantes agentes del desarrollo en sus países de origen y en sus países de destino. La contribución de los migrantes no se limita a la transferencia de dinero, sino que incluye otros beneficios como sus conocimientos recién adquiridos, las actividades empresariales y las redes sociales. Es responsabilidad de los Gobiernos crear condiciones que promuevan y fomenten dichos beneficios. Al mismo tiempo, los Gobiernos deben promover el desarrollo sostenible y la buena gobernanza para que las personas no se vean forzadas a migrar ni tampoco que se les disuada de volver a su país por voluntad propia.

35. Por su parte, la Asamblea General debería entablar regularmente diálogos de alto nivel sobre desarrollo y migración internacional, puesto que las Naciones Unidas cuentan con la legitimidad necesaria para establecer un programa común en estas cuestiones y pueden ofrecer una plataforma para que los Estados hagan un balance del progreso realizado, fomentando así la acción y también la coherencia normativa y las sinergias. Al mismo tiempo, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo debería desempeñar un papel complementario en dichos diálogos de alto nivel.

36. **La Sra. Strand** (Noruega) dice que la corrupción constituye un problema importante que la comunidad internacional solo podrá resolver mediante la cooperación internacional. A tal efecto, la oradora confía en que las recomendaciones emitidas recientemente por el equipo de tareas establecido por Noruega para poner freno a las corrientes migratorias ilícitas sean aceptadas por los foros pertinentes en un futuro cercano, y también subraya la importancia de la aplicación eficaz de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. No obstante, con respecto a esta última cuestión, la oradora señala que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para mantener el delicado equilibrio del compromiso que permitió que la Convención fuera aceptable para todos los países.

37. Será necesario realizar un gran esfuerzo para poder adoptar, en el marco de la tercera Conferencia de los Estados Partes en la Convención, en 2009, un mecanismo destinado a ayudar a los países en la aplicación de la Convención, a identificar sus necesidades y a brindarles apoyo. Todos los Estados Partes en la Convención deberían esforzarse para que la próxima Conferencia sea un éxito, contribuyendo a los respectivos grupos de trabajo intergubernamentales sobre asistencia técnica, recuperación de activos y examen de la aplicación. La aplicación eficaz de la Convención resulta fundamental para garantizar que sus disposiciones relativas a la recuperación de activos y a la cooperación internacional funcionen según lo previsto.

38. La oradora explica que su delegación apoya firmemente la Iniciativa para la recuperación de activos robados, puesta en marcha por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Banco Mundial y, a ese respecto, espera que el nuevo fondo fiduciario constituido por múltiples donantes ayude a lograr los objetivos de dicha Iniciativa.

39. **La Sra. Kerelian** (Armenia) señala que la mejora de los resultados económicos de su país en los últimos años ha ayudado a frenar la emigración. Sin embargo, esta tendencia se está invirtiendo y se espera que la difícil situación económica que existe actualmente en todo el mundo ejerza incluso una mayor presión sobre el mercado nacional de trabajo.

40. La oradora considera que los Gobiernos deben crear incentivos socioeconómicos para que los migrantes regresen e inviertan sus conocimientos y

ahorros en sus países de origen. Los Gobiernos también deberían cooperar a nivel nacional, regional y local para proteger los derechos de los migrantes indocumentados, que son especialmente vulnerables ante la violación de los derechos humanos. Por su parte, la oradora señala que su Gobierno está trabajando para promover el regreso a Armenia de la mano de obra altamente cualificada, con vistas a lograr una forma más sostenible de desarrollo. Con esa finalidad, este país ha tomado medidas para lograr una mejor comprensión de la complejidad de la migración a través de la participación activa en los debates pertinentes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización Internacional para las Migraciones.

41. **El Sr. Chitsaz** (República Islámica del Irán) dice que algunos retos recientes, como las crisis financiera y alimentaria, han demostrado las complejas repercusiones de la globalización en todos los países. La globalización ha reducido significativamente el grado de autonomía nacional en la elaboración de políticas, particularmente en los países en desarrollo, y también ha incrementado enormemente la importancia de actores no estatales, como empresas privadas y corporaciones transnacionales. Al mismo tiempo, la globalización ha ampliado el abanico de cuestiones que las Naciones Unidas pueden abordar únicamente en un contexto multilateral. Por tanto, el desarrollo debe ser la cuestión esencial a la hora de decidir sobre la gestión de la globalización, y no un subproducto de ésta. Además, debería existir mayor coherencia entre las políticas nacionales de desarrollo.

42. Lamentablemente, las Naciones Unidas no han podido llevar a cabo su mandato de desarrollo de forma satisfactoria durante las décadas anteriores, en parte debido al hecho de que las funciones económicas estipuladas en su Carta fueran transferidas en gran medida al Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por lo tanto, dichas funciones deberían volver a asignarse a las Naciones Unidas, para que pueda encargarse de hacer las recomendaciones adecuadas sobre las estrategias de desarrollo y las políticas macroeconómicas de todos sus Estados Miembros.

43. Además, deberían proporcionarse los recursos humanos y financieros necesarios para que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas puedan llevar a cabo sus tareas de conformidad con la Carta.

En particular, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social debería desempeñar un papel importante en la cooperación internacional para el desarrollo. Además, la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, deberían asumir los compromisos necesarios para el desarrollo mediante las resoluciones y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sin dichos compromisos, los impactos negativos de la globalización podrían ser mayores que los positivos, especialmente en los países en desarrollo.

44. Los diversos foros que las Naciones Unidas han celebrado en los últimos años demuestran claramente la intención de la comunidad internacional de abordar con mayor eficacia las cuestiones relativas al desarrollo y la migración internacional. En relación con esta cuestión, el orador espera que el segundo Foro Mundial sobre la Migración Internacional y el Desarrollo proporcione una plataforma orientada a la acción, necesaria para fomentar la colaboración y cooperación internacional.

45. El orador dice que su delegación está de acuerdo con la propuesta de que la Asamblea General celebre regularmente debates de alto nivel sobre el desarrollo y la migración internacional a fin de hacer balance de los progresos realizados a varios niveles. La Asamblea General, es el único órgano de las Naciones Unidas con el carácter universal y la legitimidad necesarios para servir de marco para la elaboración de programas y la adopción de compromisos políticos más amplios.

46. En nombre de su delegación, el orador acoge con satisfacción las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para abordar problemas como la migración de trabajadores altamente cualificados, la movilidad internacional de estudiantes y la diversidad cultural. Asimismo, espera que dichas iniciativas promuevan el reconocimiento internacional de los derechos de los migrantes.

47. El orador subraya la importancia que otorga su país a los debates internacionales sobre las corrientes migratorias y está preparado para suscribir acuerdos de cooperación a todos los niveles. Muchos migrantes del Irán son personas altamente cualificadas que han desempeñado un papel constructivo en el desarrollo de sus países de acogida. Por lo tanto, es importante que los migrantes reciban un trato justo en sus países de

acogida, que se protejan sus derechos y que tengan acceso a servicios sociales asequibles.

48. **La Sra. Safaa Ahmed** (Iraq) dice que combatir el legado de la corrupción dejado por el régimen anterior representa una prioridad para la joven democracia de su país. La nueva Constitución ha establecido una Agencia Nacional de Integridad para destapar casos de corrupción y remitirlos a los tribunales. El Gobierno del Irán suscribió la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en marzo de 2008 y en ese mismo mes, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), celebró una Conferencia sobre la buena gobernanza y la eliminación de la corrupción, cuyo resultado dio lugar a una organización nacional anticorrupción formada por varios organismos. También se ha creado una Oficina de Supervisión Financiera y recientemente se ha comprometido a participar en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas. En septiembre de 2008, la ONUDD y el PNUD iniciaron un programa de cinco años para luchar contra la corrupción en el Iraq. La oradora explica que su país continuará promoviendo la buena gobernanza basada en la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de sus compromisos en el marco del Pacto Internacional con el Iraq.

49. **El Sr. Strigelsky** (Belarús) señala que la globalización tendrá impactos positivos y negativos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En un mundo cada vez más globalizado, las economías de todos los Estados son vulnerables a las crisis alimentaria, energética y financiera y ningún Estado puede enfrentarse por sí solo a estos retos. Por ello, será necesario mantener los regímenes económicos y comerciales especiales para los países en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano, para que estos países lleguen a alcanzar dichos objetivos.

50. Las Naciones Unidas no solo deben desarrollar su capacidad para solucionar las situaciones de crisis, sino también para garantizar la coherencia de sus actuaciones en el sistema en general. A ese respecto, Belarús apoya las medidas tomadas por el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General para ayudar a resolver la crisis financiera mundial. La decisión de este último de establecer una mesa redonda interactiva sobre la crisis financiera mundial es especialmente oportuna. Como principal órgano de las Naciones Unidas responsable de la coordinación de actividades económicas, el Consejo Económico y

Social también debe participar en los debates sobre las maneras de resolver la crisis financiera.

51. Los nuevos riesgos para la seguridad energética global planteados por la crisis financiera pueden mitigarse mediante un diálogo multilateral en el que intervengan representantes de los países productores y consumidores de energía. La ventaja de dicho diálogo es que permitiría elaborar en poco tiempo opciones adecuadas para la mitigación de los riesgos. Una oportunidad así la ofrece la iniciativa presentada por Turkmenistán de convocar una conferencia internacional de alto nivel en 2009 para debatir el transporte fiable y estable de energía.

52. El desarrollo de nuevas fuentes renovables de energía, así como el mayor acceso a las tecnologías necesarias para su implantación, revisten una gran importancia para la seguridad energética nacional. Estas cuestiones vitales deberían, por tanto, debatirse también en el contexto de los debates temáticos celebrados durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

53. **El Sr. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que, durante las dos décadas precedentes, la arquitectura financiera de la economía mundial no ha distribuido los beneficios de manera equitativa y que la crisis actual no hará sino agravar la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Cuando las remesas disminuyan y la pobreza se extienda, la migración de mano de obra seguirá siendo una característica fundamental de la globalización. Uno de los principios esenciales de la OIT es que el trabajo no es una mercancía y que los trabajadores tienen derecho a elegir libremente un empleo y un trabajo digno. La migración debería ser una cuestión de elección, no de necesidad. El Foro de la OIT sobre el trabajo decente por una globalización justa, que el año pasado reunió a más de 400 participantes para intercambiar opiniones sobre el fomento del trabajo decente, y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2008, pueden servir de marco para la acción dirigida a dar una respuesta inmediata a las crisis actuales y lograr el objetivo a largo plazo de alcanzar una globalización más justa para todos.

54. **El Sr. Clough** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) señala que es crucial encontrar formas de asegurar que todas las personas compartan los beneficios de la

globalización y que les protejan de los riesgos. La ONUDI cuenta con un programa de crecimiento para alentar a las economías en transición a diversificar la producción y dejar de depender sólo de un pequeño número de productos primarios. También ayuda a los países a obtener acceso a los mercados mundiales ofreciendo asistencia en los ámbitos del cumplimiento de las normas internacionales, el control de calidad y las medidas sanitarias. La comunidad internacional debe garantizar que las economías en transición tengan acceso a tecnologías actualizadas y respetuosas con el medio ambiente, y a ese respecto es esencial mantener flujos de capital, como la inversión extranjera directa. La ONUDI administra proyectos en todo el mundo para retirar paulatinamente las sustancias que agotan la capa de ozono, eliminar contaminantes orgánicos persistentes y promover tecnologías eficaces con vistas a fortalecer la competitividad y la productividad a la vez que se reducen las emisiones de carbono. El orador hace especial hincapié en el desarrollo de la capacidad, las políticas macroeconómicas que favorezcan a los pobres y la modernización de la industria agrícola. La ONUDI continuará apoyando la colaboración entre el sector privado y el público para facilitar la integración de las economías en transición en la economía global.

55. **El Sr. Ben-Shaban** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que, aunque la globalización ofrece a los países en desarrollo oportunidades reales de adquirir nuevas capacidades y tecnologías, también los amenaza con la inestabilidad y la dependencia económica. Las recientes crisis han demostrado la escasa solidez de los elementos que constituyen la base de los sistemas comerciales y financieros internacionales. Deberían apoyarse los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para diversificar sus economías. El orador señala que debe reconocerse que la privatización y el libre mercado por sí solos no producirán desarrollo y que la ayuda condicional impide a los países en desarrollo equilibrar los compromisos internacionales con las prioridades nacionales.

56. La corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales privan a los países en desarrollo de los recursos que necesitan para desarrollarse. La comunidad internacional ya no puede ignorar las enormes sumas de dinero ocultas en los refugios del blanqueo de capitales, de los que a menudo se sirven los grupos terroristas y la delincuencia organizada. El orador expresa su preocupación por el escaso índice de plena aplicación de las disposiciones relativas a la

recuperación de activos contempladas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Asimismo, el orador elogia la iniciativa de la ONUDD para eliminar los refugios seguros para el producto de la corrupción y exhorta a que en el tercer período de sesiones de la Conferencia de los Estados partes en la Convención se exploren mecanismos que garanticen la identificación y el seguimiento de corrientes financieras vinculadas a la corrupción y el retorno de activos ilícitos.

57. También deberían llevarse a cabo reformas económicas y de desarrollo en los países de origen para abordar la cuestión de la migración. Las inversiones en la agricultura, la industria y el sector de los servicios pueden reducir el desempleo y detener el éxodo intelectual. El orador insta a proseguir el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, con objeto de reducir los impactos negativos de la migración y potenciar al máximo el papel positivo que ésta desempeña en la alianza de civilizaciones.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.